

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TRANSHOLDING S.A." CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 12h00 en las oficinas signadas en el inmueble signado con el número 1401 de la calle Malecón se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSHOLDING S.A. de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas de la compañía: la compañía HAMMONIA S.A., representada por su Presidente el Sr. Ete Hoppe Gibbe y su Vicepresidente Ejecutivo el Ingeniero Carl Riemann Schwarz, propietaria de 1.980 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía TRANSOCEANICA CIA. LTDA. representada por su Vicepresidente Ejecutivo Sr. Xavier Rivera y su Vicepresidente Ejecutivo Sr. José Altgelt, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Con los prenombrados accionistas está reunido la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente señor Wilfried Meinlschmidt Stoever y actúa como secretario el Vicepresidente Ejecutivo José Altgelt. Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Wilfried Meinlschmidt Stoever, quien actuará como Presidente de la Junta de Accionistas y luego de constatar de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad, toman la decisión de constituirse en Junta General Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, ante lo cual se instala la sesión en que actuará como secretario de la Junta de Accionistas el señor José Altgelt Kruger.

Acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día:

1.-"Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

2.-"Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012".

3.-"Nombrar Comisario y fijar su retribución".

A continuación, todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Wilfried Meinlschmidt y manifiestan expresamente que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriban la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe tratar sobre el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

El Sr. José Altgelt hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que se resuelve por UNANIMIDAD de

votos: "Aprobar el Informe presentado por la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico del 2012". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico del 2012".

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden de día que dice:

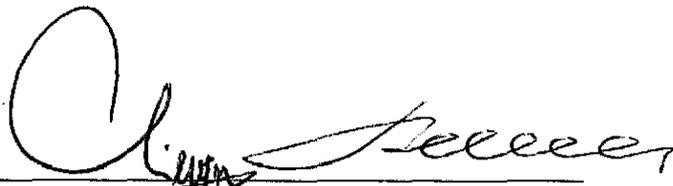
DOS.- "Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2012".

De inmediato el Sr. José Altgelt hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponde al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Sr. José Altgelt muestra que hay una pérdida según libros de US\$ 159,668.94, pérdida esta que, sumándole la depreciación del activo fijo revaluado de US\$ 163,125.96 resulta en una base de cálculo para la conciliación tributaria de US\$ 3,457.02. Concluida la lectura del mismo, se somete a consideración de la Junta General el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio y resuelve que de la base de cálculo para la conciliación tributaria destinar el 15% proporcional para la participación de trabajadores de compañías proveedoras de servicios complementarios US\$ 518.56; el 23% para el Impuesto a la Renta, US\$ 675.85 y sobre la suma de estos valores más la pérdida en libros, esto es US\$ 160,863.35 absolverlos con la cuenta de Resultado por aplicación primera vez NIIF. El Secretario da lectura al tercer punto del orden del día que dice:

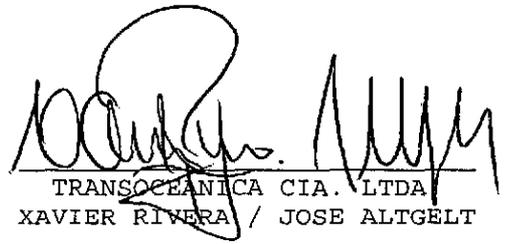
TRES.- "Nombrar Comisario y fijar su retribución".

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Nombrar como Comisario al Econ. René Alarcón Bucheli, fijándose su retribución en USD 600.00 (SEISCIENTOS DOLARES) por el año 2013".

Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: UNO) La lista de asistentes. DOS) Copia certificada del acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta. TRES) Copia del nombramiento que acredita la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía, y CUATRO) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Wilfried Meinlschmidt concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas.



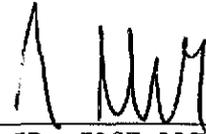
HARMONIA S.A.
CARL RIEMANN SCHWARZ / ETE HOPPE GIBBE



TRANSOCEANICA CIA. LTDA
XAVIER RIVERA / JOSE ALTGELT



SR. WILFRIED MEINLSCHMIDT
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. JOSE ALTGELT
SECRETARIO DE LA JUNTA

